

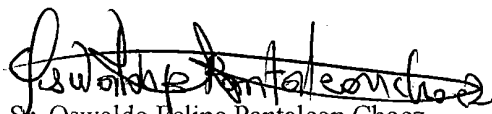
El Coca, 25 de Febrero del 2015

Señor,
PEDRO LORENZO ROMERO ASITIMBAY
Ciudad-

Cúmpleme en informarle que la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **FACILIDADES Y SERVICIOS PETROLEROS ROMERO FAYSROM CIA LTDA**, en sesión realizada el día siete de mayo del dos mil catorce, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE** de la empresa antes detallada, para el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, funciones que lo ejercerá de manera individual.

La compañía **FACILIDADES Y SERVICIOS PETROLEROS ROMERO FAYSROM CIA LTDA.**, se construyó en la ciudad de Nueva Loja, Provincia de Sucumbíos, por escritura pública el 07 de Febrero del 2014, la misma que fue otorgada ante el Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, Notario Primero del Cantón Lago Agrio

Particular que comunico para los fines legales consiguientes



Sr. Oswaldo Felipe Pantaleon Choez

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **FACILIDADES Y SERVICIOS PETROLEROS ROMERO FAYSROM CIA LTDA**, según conste el nombramiento que antecede

El Coca 25 de Febrero del 2015



Pedro Lorenzo Romero Asitimbay

CC: 0702543836



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: info@registropropietadorellana.gob.ec RUC. 2260012550001

Registro de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, **CERTIFICO:** Que con fecha jueves veintiséis de febrero del año dos mil quince, a las 09H20, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA FACILIDADES Y SERVICIOS PETROLEROS ROMERO FAYSROM CIA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR: ROMERO ASITIMBAY PEDRO LORENZO**, bajo el No. 71, Folio No. 71, Tomo Uno del Libro de Inscripciones del año 2015.

Dr. Galo Lanche Sarango
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Abg. Orlando Moreira M.	Digitado por:	Revisor:	0201-2015-RMCFO
Digitado por: Abg. Carlos Soledispa J.			